



## La deuda pública 'real' de España no es del 100% sino del 140% sobre el PIB

La deuda pública según Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) ha alcanzado un saldo de 1.069.876 millones de euros (1,07 billones), y supone que el nivel de deuda sobre el PIB se sitúe en el entorno del 99%. Sin embargo, el pasivo total en circulación de las Administraciones Públicas asciende a 1.480.794 millones de euros (1,5 billones de euros) en el tercer trimestre de 2015 (último dato publicado). Observando la tendencia de estos pasivos y de la deuda según PDE, posiblemente los pasivos totales también habrán aumentado en el cuarto trimestre de 2015.

Con estos datos, los pasivos en circulación de todas las Administraciones Públicas representan alrededor del 140% del PIB de España. El truco reside en que la deuda pública medida por Protocolo de Déficit Excesivo no cuenta ciertos pasivos, por lo que sale una cantidad inferior a lo que se podría llamar deuda 'real' de las Administraciones Públicas. Aún así, la deuda pública (PDE) es la más conocida y la más usada, puesto que cumple los parámetros de la oficina de estadística de la Comisión Europea (Eurostat), para que las deudas públicas de los diferentes Estados de la Unión Europea puedan ser comparables.

Tal y como se encarga de aclarar el Banco de España en sus propios documentos, la deuda elaborada según el PDE es un "concepto de endeudamiento que no es tan amplio como los pasivos totales", es decir, no incluye todos los pasivos o deudas que tienen las Administraciones Públicas.

Esquema 1  
Administraciones Públicas: diferentes conceptos de endeudamiento  
Estructura porcentual a 31.12.2014

| Instrumentos   |   | Pasivos totales | Deuda elaborada según el PDE |
|--|---|-----------------|------------------------------|
| Efectivo y depósitos                                   |   | 0,3%            | 0,3 %                        |
| Valores representativos de deuda                       | Valores en poder de AAPP                      | 3,2%            |                              |
|  | Resto de valores (corto, medio y largo plazo) | 63,0%           | 63,0%                        |
| Créditos no comerciales a largo plazo en poder de AAPP |   | 14,2%           |                              |
| Otros créditos no comerciales a largo plazo            |   | 12,6%           | 12,5%                        |
| Créditos no comerciales a corto plazo                  |   | 0,7%            | 0,7%                         |
| Créditos comerciales y otros pasivos en poder de AAPP  |   | 2,4%            |                              |
| Otros créditos comerciales y otros pasivos             |   | 3,6%            |                              |
| <b>Total</b>   |   | <b>100%</b>     | <b>76,5%</b>                 |

"El concepto de 'Deuda elaborada según el PDE' se diferencia del concepto de 'Pasivos totales' en que no incluye los pasivos de las AAPP en poder de otras AAPP ni los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago. Además, en cuanto a los métodos de valoración, los valores representativos de deuda se computan por su valor nominal en la deuda elaborada según el PDE", señalan los expertos del Banco de España.

Atendiendo a la deuda 'real' o 'pasivos totales', la deuda pública de España en términos absolutos ha pasado de ser de 450.068 millones de euros en el año 2000 hasta los 1.480.794 millones de euros, es decir, casi 1,5 billones de euros de pasivos en el tercer trimestre de 2015. Este dato posiblemente habrá aumentado en el cuarto trimestre del año pasado, pero aún no se ha publicado, puesto que siempre va con algo de retraso respecto a la medición de la deuda por PDE.

**Fuente:** <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/7357641/02/16/La-deuda-publica-real-de-Espana-casi-alcanza-el-140-sobre-el-PIB.html>